



# Lineamientos sobre la solicitud de financiamiento para la Continuidad de Inversiones y actividades de Mantenimiento Vial



Dirección General de Presupuesto Público



## LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL









## SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE CONTINUIDAD DE INVERSIONES







## **CONTENIDO**



- 2 Criterios Generales
- 3 Criterios Específicos
- 4 Registro de solicitud en la Ficha
- **5** Presentación de Solicitud
- 6 Resumen: Pasos a realizar







### Artículo 21 de la Ley N° 31365

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Anexo 3

"Lineamientos para la aplicación del artículo 21 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022" de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01.









Criterios Específicos

4 Registro de solicitud en la Ficha

**5** Presentación de Solicitud

Resumen: Pasos a realizar



Ministerio de Economía y Finanzas

3

6

Respecto a la aplicación del artículo 21, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(A) No puede superar el monto pendiente por financiar

#### Pendiente por financiar

= Costo actualizado de la inversion<sup>1</sup> – devengado acumulado al 2021<sup>1</sup> – PIM 2022<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Al 31.12.2021 <sup>2</sup> A la fecha de evaluación

#### Ejemplo:

- Costo actualizado de la inversión: S/ 2 000 000
- Devengado acumulado al 2021: S/ 1 500 000
- PIM 2022: S/ 200 000

**Pendiente por financiar** =  $2\ 000\ 000 - 1\ 500\ 000 - 200\ 000$ **Pendiente por financiar** =  $300\ 000$ 



Respecto a la aplicación del artículo 21, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(B) No puede superar la proyección del monto ejecutable

#### Monto ejecutable adicional

= Programación financiera actualizada 2022<sup>1</sup> – PIM 2022<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A la fecha de evaluación.

#### Ejemplo:

- Programación Financiera Actualizada (F 12-B del Banco de Inversiones): S/ 400 000
- PIM 2022: S/ 200 000

Monto ejecutable adicional =  $400\ 000 - 200\ 000$ Monto ejecutable adicional =  $200\ 000$ 





Respecto a la aplicación del artículo 21, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(C) <u>No puede superar</u> la asignación financiera pendiente (ROOC)

#### Asignación Financiera pendiente

 $= Monto\ autorizado\ mediante\ Disp.\ Legal-Asignacion\ Financiera\ otorgada^1$ 

<sup>1</sup> Al 31.12.2021.

#### Ejemplo:

- Monto autorizado mediante Disp. Legal (DS, DU o Ley) 2021: S/ 1 000 000
- Asignación Financiera 2021: S/ 900 000



Asignación Financiera pendiente = 1 000 000 – 900 000 Asignación Financiera pendiente = 100 000

Cabe señalar que, la asignación financiera 2021 menos el monto ejecutado durante el 2021, se incorpora en el 2022 como **Saldo de Balance**, en los casos que correspondan.



Respecto a la aplicación del artículo 21, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

#### (E) OTROS CRITERIOS

- No se considera recursos asignados con cargo al FONDES.
- Se autorizan solo montos calificados mayores o iguales a S/ 1 000,00.
- Las inversiones se tienen que encontrar viables o aprobadas, activas y no cerradas.













6



## **3** Criterios Específicos

- 4 Registro de solicitud en la Ficha
- **5** Presentación de Solicitud
  - Resumen: Pasos a realizar



## **3** Criterios Específicos

#### Compromiso no devengado al 31.12.2021

#### Contratos derivados del procedimiento de selección en el ámbito de la LCE

- Contrataciones por catálogo electrónico de Acuerdo Marco
- Compromiso no devengado conforme a las validaciones de la **interfaz SIAF-SEACE**.
- Validación de los contratos vinculados (debe encontrase actualizada su información) conforme a la información que remita formalmente el OSCE.
- El monto comprometido no excederá el valor total de los contratos vinculados en el SEACE.
- Compromiso no devengado de las órdenes de compra y/o servicio derivadas de dichas contrataciones, identificado a partir del expediente SIAF.
- Validación de las órdenes (deben encontrarse registradas al 31.12.2021) conforme a la información que remita formalmente **PERÚ COMPRAS**.
- El monto comprometido no excederá el valor total de las órdenes.

#### Ejemplo:



Compromiso vinculado (interfaz SIAF – SEACE o expediente SIAF): S/ 1 000 000 Devengado vinculado (interfaz SIAF – SEACE o expediente SIAF): S/ 800 000 Monto de los contratos u órdenes: S/ 900 000

Compromiso no devengado  $2021 = min(1\ 000\ 000, 900\ 000) - 800\ 000$ Compromiso no devengado  $2021 = 100\ 000$ 







- 2 Criterios Generales
- **3** Criterios Específicos



5

## Registro de solicitud en la Ficha

- Presentación de Solicitud
- **6** Resumen: Pasos a realizar



# 4 Registro de solicitud en la Ficha

Respecto al uso de la plataforma del Modulo de Recolección de Datos, se ha puesto a disposición el instructivo:

http://dnpp.mef.gob.pe/app\_cargainfo/login.zul

PERI AINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
IDENTIFICACION         Usuario:         Contraseña:         Adio:         2022         Ingresar Limpiar	IDENTIFICACION         Usuario:         Contraseña:         Año:       2021         Ingresar Limpiar

Asimismo, de presentar problemas en el uso del Módulo, puede enviar un correo a:

Richard Zúñiga (<u>rzuniga@mef.gob.pe</u>) con copia a Silvia Martínez (<u>smartinezpa@mef.gob.pe</u>) y a su sectorista de la DGPP correspondiente



## 4 Registro de solicitud en la Ficha

Registro en el Módulo de Recolección de Datos: <u>Ficha 1</u> "Inversiones con contrato en SEACE" y <u>Ficha 2</u> "Inversiones con órdenes en Perú Compras"







Ministerio de Economía y Finanzas

Finalmente, para ambas Fichas (Ficha 1 y Ficha 2), se registra el monto solicitado para el nivel de los registros efectuados en los campos anteriores:









- **2** Criterios Generales
- **3** Criterios Específicos
- 4 Registro de solicitud en la Ficha
- 5 Preser

6

- Presentación de Solicitud
- Resumen: Pasos a realizar



## 5 Presentación de Solicitud

Respecto a la solicitud se detalla lo siguiente:



Lima, de enero de 2022

#### OFICIO Nº XXXX-2022-xxx

Señora **GRACIELA ROCÍO MUÑIZ CAHUANA** Directora General DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Jr. Lampa N° 277 – Lima – Edificio Universal <u>Presente.-</u>

Asunto

: Solicitud en el marco del artículo 21 de la Ley Nº 31365

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y de acuerdo a lo establecido en el Anexo 3<sup>1</sup> que forma parte integrante de la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, solicitar el financiamiento de inversiones, en el marco de lo dispuesto en la en el artículo 21 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, conforme se detalla en el Reporte de Validación de Datos del "Formato 13 – Solicitud de aplicación de los artículos 21 y 22 de la Ley N° 31365", adjunto al presente, el mismo que no presenta observaciones y/o inconsistencias.

Al respecto, cabe indicar que conforme lo señalado en el citado Anexo, se ha efectuado el registro de XXXXX al "Formato 13 – Solicitud de aplicación de los artículos 21 y 22 de la Ley N° 31365".

En tal sentido, agradeceré a usted se sirva brindar la atención que corresponda a la presente solicitud.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma del Titular del Pliego

(Adjuntar Fichas correspondientes)



## 5 Presentación de Solicitud

**Respecto a la solicitud se detalla lo siguiente:** 

#### **Reportes de Validación de Datos** de las fichas 1 y/o 2, sin **observaciones y/o inconsistencias**

М	EF/DGPP			CA	RGA DE I	NFORMACION			RPT0F137
				CARGA DE INFORMACIÓ	ON - PROG	GRAMACION MULTIANUAL 2021			
Fech	a: 07/01/2022 : 12.26.09 AM			Ficha 1 - Inv	versiones cor	n Contrato en SEACE			PAGINA 1
DEPA	RTAMENTO 21	PUNO							
DISTR	ITO 05	MUNICIPALIDAD DIS	STRITAL DE CORANI						
A10	NIVEL	SECTOR/	PLIEGO/	UNIDAD EJECUTORA/	CODIGO		DATA CONTINUIDAD		
Reg.	GOBIERNO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	UNICO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DISPOSITIVO LEGAL	ASIGNACION FINANCIERA	MONTO SOLICITADO
1	3. GOBIERNOS LOCALES	21. PUNO	03. CARABAYA	05. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORANI	2304379	1. RECURSOS ORDINARIOS			48 330.00 🔽
2	3. GOBIERNOS LOCALES	21. PUNO	03. CARABAYA	05. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORANI	2443782	1. RECURSOS ORDINARIOS			201 999.00 🔽
	DA . /Role concluse		stanida da las Basistera Corra	dee)					

LEYENDA : (Solo considerar si aparece dentro del contenido de los Registros Cargados)

FALTA Registrar ... : Indica que ha OMITIDO Registrar valor en la celda correspondiente del archivo excel cargado. Debe completar el valor y volver a cargar la Ficha.

I ERROR. CÓDIGO ÚNICO debe ser una variable numérica (número entero) cuya longitud es de 7 caracteres. Su valor debe no ser menor a 2000000 y no mayor a

X ERROR. DISPOSITIVO LEGAL debe contener valor cuando la Fuente de Financiamiento es "3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO".

CRROR. ASIGNACIÓN FINANCIERA debe ser mayor a 0.

ERROR.Monto Solicitado MENOR a 1,000

Se evaluarán únicamente las solicitudes que ingresen por **mesa de partes del MEF** hasta el **31.01.2022** 





- 2 Criterios Generales
- **3** Criterios Específicos
- 4 Registro de solicitud en la Ficha
  - Presentación de Solicitud
- **6** Resumen: Pasos a realizar



Ministerio de Economía y Finanzas

5

# 6 Resumen: Pasos a realizar



CONECTAMEF CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO





## LINEAMIENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES





# **CONTENIDO**



Alcance del Fondo para el mantenimiento de caminos rurales a cargo de los GLs.

2.

De la continuidad para la ejecución de mantenimiento de caminos rurales

2.1

2.3

- Fondo para el mantenimiento de caminos rurales
- 2.2 Criterios para la determinación del monto a ser autorizado
  - Sobre la solicitud de continuidad del Fondo para el mantenimiento de caminos rurales



Llenado de la "Ficha 3: Mantenimiento Vial" del "Formato 13: Solicitud de aplicación de los Artículos 21 y 22 de la Ley N° 31365"



## <sup>1</sup> Alcance del Fondo para el mantenimiento de caminos rurales a cargo de los GLs

- El Fondo que garantiza la continuidad de la ejecución presupuestaria del mantenimiento de infraestructura vial, permite el financiamiento de:
  - Mantenimiento rutinario
  - Servicios técnicos y administrativos
- Financiadas con cargo a los recursos:
  - Anexo V de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
  - Artículo 2 del Decreto de Supremo N° 022-2021-EF
  - Artículo 2 del Decreto Supremo N° 037-2021-EF
  - Artículo 3 del Decreto Supremo N° 117-2021-EF



## **2.1** Fondo para el mantenimiento de caminos rurales

El artículo 22 de la Ley de Presupuesto para el año 2022 dispone



Nota:

De manera interna se realizará el primer corte con la información remitida por los pliegos al 31 de enero del 2022.



## **2.2** Criterios para la determinación del monto a ser autorizado

#### **COMPROMISO**

 $\mathbf{01}$ 

El compromiso se identifica a partir de la vinculación realizada en el SIAF-SP de la certificación del crédito presupuestario, con SUS respectivos dispositivos legales, a la que hace referencia el numeral 22.2 del Art 22 de la Ley 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

02

#### ¿Cómo debe estar el COMPROMISO?

El compromiso debe estar vinculado a los **contratos** derivados del procedimiento de selección en el ámbito de la LCE registrados **al 31.dic.2021**, en el **SEACE**. 03

### ¿Cómo se valida el COMPROMISO?

Conforme a las validaciones de la **interfaz SIAF-SEACE**. Y a la **información** que remita formalmente el **OSCE**.





## <sup>2.2</sup> Criterios para la determinación del monto a ser autorizado

#### VALIDACIÓN DE LA INTERFAZ SIAF - SEACE

La validación de la interfaz SIAF – SEACE implica que:



Los contratos suscritos en el marco del procedimiento de selección en el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, que sustenten el monto comprometido, estén registrados al 31 de diciembre de 2021 en el SEACE.



El monto comprometido registrado en SIAF al 31 de diciembre de 2021, esté vinculado a contratos suscritos en el marco del procedimiento de selección en el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado registrados en el SEACE al 31 de diciembre de 2021.



La identificación de las intervenciones de la ejecución de las acciones de mantenimiento de infraestructura vial de la Red Vial Vecinal correspondiente al contrato será verificada mediante la interfaz del SIAF-SEACE. En tal sentido, cuando la entidad realiza la vinculación de contratos con el compromiso en el SIAF, nos muestra la meta presupuestal para la ejecución del mantenimiento de la Red Vial Vecinal relacionados a dicho contrato.



## **2.2** Criterios para la determinación del monto a ser autorizado



Se verificara que el monto a ser autorizado NO haya sido considerado en el presupuesto institucional del Año Fiscal 2022, por parte del respectivo pliego para el mismo mantenimiento rutinario, servicios de inspección y servicios técnicos y administrativos.



(\*) Se considera información registrada por el Pliego y validada por el OSCE al 31 de diciembre de 2021 en el SEACE



## 2.3 Sobre la solicitud de continuidad del Fondo para el mantenimiento de caminos rurales

Se procederá a evaluar y estimar la continuidad de las actividades de mantenimiento:



Solicitadas hasta el 4 de marzo de 2022 (\*) Mediante oficio y a través del registro de la Ficha 3 "Mantenimiento vial" correspondiente al Formato 13 – Solicitud de aplicación de los artículos 21 y 22 de la Ley 31365



(\*) De manera interna se realizará el primer corte con la información remitida por los pliegos al 31 de enero del 2022.

El referido oficio debe ser presentado por el titular del Pliego o funcionario encargado por éste, incluyendo únicamente la impresión del Reporte de Validación de Datos de la Ficha 3 correspondiente al Formato 13 una vez que el reporte no muestre observaciones y/o inconsistencias



Recordar que, la ficha se encuentra disponible en el Modulo de Recolección de Datos



## 2.3 Sobre la solicitud de continuidad del Fondo para el mantenimiento de caminos rurales



El registro de la solicitud en la ficha 3 "Mantenimiento vial", debe realizarse a nivel de Pliego, e indicar la siguiente información:





<sup>3</sup> Sobre la solicitud de continuidad del Fondo para el mantenimiento de caminos rurales

PASO 1 : Ingresar a la plataforma del Modulo de Recolección de Datos

PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		
	Completar el usuario y contraseña	
▶ ID ENTIFICACION         Usuario:         Contraseña:         Año:       2022         Ingresar       Limpiar		
To Manual de Usuario () Instructivo de Vinculacion SIAF-SEACE	<u>http://dnpp.mef.gob.pe</u> /app_cargainfo/login.zul	
Ministerio de Economía y Finanzas		

UARIO

# PASO 2 : Ingresar a la opción "Procesos" seguidamente de la opción "Operaciones Ficha"

Seguimiento Carga UE's		
SEACE 2022	Consid	Jeraciones Responsables
	Nª	Recomendación para cargar exitosamente los archivos Excel
	1	Los formatos o plantillas descargados NO DEBEN (idealmente) ser manipulados añadiendo Filas ni Columnas adicionales. Adicionalmente NO DEBEN aplicar formato alineacion o agrupamiento de varias celdas en una. Cada celda tiene valores individuales, aunque deban repetir el dato consignado.
	2	La primera columna (A) debe tener un número correlativo SIEMPRE. Si en algun registro este dato no aparece, a partir de alli en adelante termina el proceso de carga.
	3	Las celdas que corresponden a montos NO DEBEN contener el simbolo separador de miles (símbolo coma ,), espacio en blanco ni tampoco símbolo de S/., ni otro forn SOLO debe consignarse el numero tal cual, sin mayores adornos.
	- 4	NINGUNA celda debe contener FORMULAS (especialmente) los montos. Sólo considerar Valores.
	5	Las celdas NO DEBEN combinarse ni agrupar varias celdas en una. Si es necesario deberan repetir valores Celda por celda.
	6	NO DEBERAN alinear, justificar ni modificar estilos en el contenido de las celdas de cada plantilla descargada. Debe mantener dicho documento la mas intacto posible debe completar lo requerido en cada columna.
	7	DEBEN verificar la tercera pestaña (Diccionario), ubicada en la parte imferior derecha para saber exactamente que tipo de datos colocar en cada columna. Estos podrar basicamente 3 tipos : Texto, fecha o numero. Cuando en una celda contiene un Tipo de dato distinto al esperado segun el Diccionario, el proceso de carga se detiene ha Debiendo corregir el excel, grabar, eliminar la carga previa y volver a cargar con la correccion del archivo.

OBSERVACION : Tomar en cuenta las Consideraciones para garantizar una carga exitosa de los registros contenidos en la plantilla de la Ficha a cargar.

## PASO 3 : Habilitamos la ficha desplegable de "Formato" y seleccionamos la opción "Formato 13 – Solicitud de Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Ley N° 31365





# PASO (4): Descargaremos la Ficha 3 que corresponde a MANTENIMIENTO VIAL





# PASO 5 : Al descargar la ficha, obtendremos un Excel en donde registraremos los datos para nuestra Ficha 3





**A continuación presentamos un ejemplo en el llenado del Excel:** Se ha ingresado los datos suponiendo que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas esta solicitando el monto de S/ 1,000,000.00

NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPOSITIV O LEGAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	CLASIFICAD OR DE GASTO	MONTO SOLICITADO
3. GOBIERNOS LOCALES	01. AMAZONAS	01. CHACHAPOYAS	01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	1. RECURSOS ORDINARIOS	Anexo V - Ley N° 31084	5006373	2.3.2.4.3.1.	1000000



# PASO (6): Una vez rellenado nuestro Excel procederemos a hacer la carga al sistema.

ganizar 👻 Nueva carpeta		II 🔹 🗍 🔞				~		
Favoritos  Favoritos  Constraints  SkyDrive  Sitios recientes  Google Drive  Constraints  Bibliotecas  Documentos  Thágenes  Música  Vídens	Nombre BASE POR DEPARTAMENTO OFICIO 014_CAS Oficios escaneados UsbFix.v7.183-FREE (2) Romel Santos Vol 2 VA - Loc 40 Principales Agosto (2014) COGNO Los 40 Principales Noviembre 2013 Rosana - Locunas (2013) Fichal33_MantenimientoVial	Fecha       A         09/03/2015 02:50 p.n       04/03/2015 03:16 p.n         04/03/2015 03:16 p.n       06/02/2015 08:51 a.m         02/10/2014 04:06 p.n       1         02/10/2014 04:06 p.n       1         05/09/2014 01:00 p.n       2         27/08/2014 05:18 p.n       1         13/05/2014 03:41 p.n       3         27/12/2013 02:28 p.n       4         08/01/2021 11:13 a.m       4	Archivo mientoVial.xlsx presContratoSEACE.xlsx	Entidad : Plazo	[ Descarga	Carga	Proceso Abia	Eliminar
Nomble: Fich	na133_MantenimientoVial		onesOrdenesPeruCompras.xlsx		Ø	4		×
	a133_MantenimientoVial	Seleccionamos "Carre nuestro archivo descarg	ga" y buscamos ado ya trabajad	lo y		4		

# PASO7 : Una vez rellenado nuestro Excel procederemos a hacer la carga a la Base de datos del sistema presionando el botón "Procesar Archivo".

FORMATOS	PARA CARGA DE INFORMACION							
Formato :	Formato 13 - Solicitud de aplicación de los artículos 21 y 22 de	la Ley Nº 313	65 🗸					
N° Ficha	Descripcion	Estado (*)	Archivo	Recurso	Descarga	Carga	Reporte	Eliminar
6	Ficha 3 - Mantenimiento Vial	۲	Ficha136_MantenimientoVial.xlsx			4		
7	Ficha 1 - Inversiones con Contrato en SEACE	۲	Ficha137_InversionesContratoSEACE.xlsx			4		
8	Ficha 2 - Inversiones con Ordenes en Perú Compras	۲	Ficha138_InversionesOrdenesPeruCompras.xlsx					
Archivo /	opt/formatos/archivos/Ficha136_MantenimientoVial Prueba_1	30103_13-6	.xlsx	<b>F</b>	Procesar Arch	ivo		
<ul> <li>Ficha Ad</li> <li>Ficha In</li> <li>Ficha Sele</li> <li>NO EXISTE</li> <li>Se ha DESO</li> </ul>	ctiva (El plazo está Vigente y puede realizar Operaciones sobre e activa o Modo Consulta (El plazo Finalizó y ya no puede Cargar/N eccionada - [6] N registros cargados para la Solicitud y Formato seleccionad CARGADO el archivo Ficha136_MantenimientoVial.xIsx. Revis	lla) Modificar) dos sar la Carpe	ta Descargas.		1			



PASO (8): Una vez nuestro archivo se ha cargado, obtendremos un mensaje en la parte inferior con la siguiente descripción (dependiendo de la cantidad de registros contenidos en el archivo).

i, INICIO								
FORMATOS	PARA CARGA DE INFORMACION							
Formato :	Formato 13 - Solicitud de aplicación de los artículos 21 y 2	22 de la Ley Nº 3	365 🗸					
N° Ficha	Descripcion	Estado (	) Archivo	Recurso	Descarga	Carga	Reporte	Eliminar
6	Ficha 3 - Mantenimiento Vial	۲	Ficha136_MantenimientoVial.xlsx		G	4		
7	Ficha 1 - Inversiones con Contrato en SEACE	۲	Ficha137_InversionesContratoSEACE.xlsx		G			
8	Ficha 2 - Inversiones con Ordenes en Perú Compras	۲	Ficha138_InversionesOrdenesPeruCompras.xlsx		$\bigcirc$			
(*) Estado : Ficha Ac Ficha Ina	ctiva (El plazo está Vigente y puede realizar Opera r 🕧	Se completo la c Excel, que conte	arga del archivo * nia [ 1 ] registros					



PASO ②: Es necesario generar el Reporte de datos cargados y revisar los datos ingresados, para ello presionamos el botón Reporte.

FORMATOS	PARA CARGA DE INFORMACION							
Formato :	Formato 13 - Solicitud de aplicación de los artículos 21 y 22 de	e la Ley Nº 313	65 🗸					
N° Ficha	Descripcion	Estado (*)	Archivo	Recurso	Descarga	Carga	Reporte	Eliminar
6	Ficha 3 - Mantenimiento Vial	۲	Ficha138_MantenimientoVial.xlsx		•	4		
7	Ficha 1 - Inversiones con Contrato en SEACE	۲	Ficha137_InversionesContratoSEACE.xlsx		G	4		
8	Ficha 2 - Inversiones con Ordenes en Perú Compras	۲	Ficha138_InversionesOrdenesPeruCompras.xlsx		G	4		
(*) Estado : Ficha Ac Ficha Ina	tiva (El plazo está Vigente y puede realizar Operaciones sobre e activa o Modo Consulta (El plazo Finalizó y ya no puede Cargar/	ella) Modificar)						



ROVIN	ICIA .					
Nº N	NIVEL	SECTOR	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA/	DATA CONTI	DAD
Reg.	GOBIERNO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	DISPOSICION COMPLEMENTARIA	MONTO SOLICITADO
1	GOBIERNOS	03. APURIMAC 0	1. ABANCAY	01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	NONAGESIMA CUARTA	3000000
		indica que na Omitido Registra	rvaior en la celca correspondie	nte dei archivo excel cargado. Debe compe	ar ei valor y volver a cargar la	
A	LERT	Indica que na Omitido Registra	rvaior en la celca correspondie	nte dei archivo excel cargado. Debe compe	ar ei valor y volver a cargar la	
<b>A</b> Si s	LERT/	<b>A:</b> e dejado algún car	npo en blanco al	l momento de complet	ar el Excel, nos	
A Si s	<b>LERT</b> se hubiese arecerá el	A: e dejado algún car mensaje de "FAL	mpo en blanco al <b>TA Registrar</b> " en	l momento de complet el campo que se ha on	ar el Excel, nos nitido el	



# RECOMENDACIONES



El monto a solicitar no debe contener el resultado de una formula, debe escribirse en valor, sin formateos de símbolo coma(,).





Si la Municipalidad hubiese realizado mal el registro, solo debe realizar lo siguiente: **PRIMERO,** eliminar la carga anterior y **LUEGO,** volver a realizar el registro con los pasos expuestos.

Asimismo, si envió su oficio adjuntando la Carga de Información del registro equivocado, deberá enviar un nuevo oficio desestimando el anterior y adjuntando reporte con la Carga de Información mas reciente y validada.







# Lineamientos sobre la solicitud de financiamiento para la Continuidad de Inversiones y actividades de Mantenimiento Vial



Dirección General de Presupuesto Público